

IV Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812

“El impacto de la era digital en el Derecho”

Universidad de Mendoza

4 y 5 de mayo de 2023

Estimados colegas, la Universidad de Mendoza (Argentina), organizará el IV Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, que coordina la Universidad de Cádiz (España). El Congreso tendrá por título “El impacto de la era digital en el Derecho” y se desarrollará en formato híbrido (presencial y a distancia) durante los días 4 y 5 de mayo de 2023. El Congreso se celebrará en modalidad híbrida (presencial y *online*).

I. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO

Antes del 30 de octubre, quienes deseen participar en el Congreso como ponentes habrán de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: riej1812@uca.es

En un principio bastará con indicar: nombre, profesión, institución a la que se pertenece, dirección de correo electrónico, título de la ponencia y un resumen de no más de 1.000 palabras.

Antes del 30 de noviembre, el Comité Científico del Congreso comunicará las ponencias seleccionadas.

Antes del 1 de marzo, la ponencia habrán de ser enviada a la dirección de correo electrónico antes señalada, observando los requisitos que a continuación se indican.

II. Requisitos de las ponencias admitidas

El documento debe enviarse en formato Word, escrito a espacio simple, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debe superar las 25 páginas (o, alternativamente, 60.000 caracteres con espacios, 50.000 caracteres sin espacios, 10.000 palabras), incluyendo notas y apéndices.

III. Publicación

La Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos no disfruta de un presupuesto anual, sino que organiza sus actividades concurriendo a diversas convocatorias de ayudas. Hasta la fecha, todos los trabajos presentados en sus tres Congresos anteriores han sido publicados en editoriales del mayor prestigio (véanse las obras colectivas en www.riej1812.com). Haremos lo imposible para que siga siendo así, pero a la fecha en la que lanzamos la convocatoria no podemos confirmar este extremo.

El Comité Científico del Congreso evaluará y, en su caso, admitirá las ponencias que reúnan los requisitos metodológicos y de contenido propios de un escrito científico.

En la publicación de la obra colectiva aparecerán los logotipos de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, del Departamento de Derecho de la Universidad de Mendoza, y, en su caso, de cualesquiera otras entidades colaboradoras.

Además de la eventual publicación en una monografía colectiva, todas las ponencias admitidas serán publicadas en la web de la Red (www.riej1812.com) en las semanas previas a la celebración del Congreso.

IV. Defensa

Las ponencias admitidas serán defendidas en el Congreso, disponiendo el autor de quince minutos para subrayar los aspectos más relevantes de la misma.

Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Científico del Congreso.